CONTRATO No. 4600105547 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 AL 31 DE MAYO DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 22 DE JUNIO DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA:	CORPORACION PARQUE ARVÍ
NIT:	900.154.128-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN DARIO ALZATE CARDENAS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.310.942
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO GUARDIANES DE QUEBRADAS, COMO ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA PROTECCIÓN Y LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. ($4.735.000.000) incluido IVA
ADICIÓN N° 1	DOS MIL SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/L ($2.066.209.903)
VALOR MÁS ADICIONES:	SEIS MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M.L. ($6.801.209.903)
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DÍAS CALENDARIO, sin superar la vigencia 2025.
AMPLIACION 1:	Por el término de DOS (02) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, contados a partir del 01 DE ENERO DE 2026 hasta el 25 DE MARZO DE 2026, ambas fechas inclusive.
AMPLIACION 2:	Por el término de TRES (03) MESES, contados a partir del 26 DE MARZO DE 2026 hasta el 26 DE JUNIO DE 2026, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUSPENSIONES:	N.A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (289) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	26 DE JUNIO DE 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600105547 de 2025**, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El contrato interadministrativo No.4600105547 de 2025, cuyo objeto es “LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO GUARDIANES DE QUEBRADAS, COMO ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA PROTECCIÓN Y LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN”, en adelante llamado Guarda Quebradas, tiene un alcance integral que abarca acciones físicas, pedagógicas, sociales y de seguimiento ambiental sobre las quebradas priorizadas del Distrito de Medellín, con el fin de promover su recuperación, conservación y gestión participativa. A continuación, se detallan los principales alcances del objeto contractual:

- Disponer del personal técnico, administrativo y operativo, así como de las condiciones logísticas necesarias para el cumplimiento del objeto y su alcance.
- Identificar y ejecutar las actividades conforme a los alcances generales y particulares definidos en el Decreto 160 de 2025, que incluyen el cauce de las quebradas, (naturales y artificiales), sus estructuras hidráulicas y las zonas de retiro adyacentes,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

que contribuyan a la sostenibilidad de la red hídrica del Distrito y la promoción de la gestión del cambio climático.

- Diseñar e implementar estrategias para la apropiación y disfrute ciudadano de las márgenes y zonas de retiro de las quebradas para que contribuyan a la protección, recuperación y conservación del recurso hídrico.
- Realizar actividades operativas que propendan por la sostenibilidad y mejoramiento hidráulico de los cauces hídricos y la promoción de la gestión del cambio climático.
- Diseñar y ejecutar actividades educativas y de sensibilización con grupos comunitarios, con énfasis en la gestión del riesgo hidráulico y la adaptación al cambio climático, soportadas en una estrategia participativa que tenga en cuenta las particularidades del territorio y fomente la inclusión activa de las comunidades

El proyecto Guarda Quebradas se ejecutará en jurisdicción del Distrito de Medellín y se aplicará a toda su red hídrica, conforme a la disponibilidad de los recursos destinados para su ejecución.

En este informe se presenta el avance del cumplimiento y desarrollo del objeto y alcance contractual conforme a las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial y el cronograma de actividades para la implementación del proyecto Guarda Quebradas, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 mayo de 2026.

La información de la ejecución del proyecto es compartida con la Supervisión del contrato a través de OneDrive en la carpeta denominada “4600105547 Guardianes de Quebradas”, la cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://medellingovco-my.sharepoint.com/personal/71314927_medellin_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2F71314927%5Fmedellin%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F4600105547%20Guardianes%20de%20Quebradas&ga=1&LOF=1>

1.2 COMPONENTE TÉCNICO

El proyecto Guarda Quebradas fue concebido para una duración de 165 días calendario (5.5 meses) sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025, pero, dada su fecha de inicio el 8 de septiembre de 2025, se tenía una duración efectiva de 114 días calendario (3.8 meses). Sin embargo, de acuerdo con Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Medio Ambiente N°66 del 29 de diciembre de 2025, se decidió, entre otras modificaciones, ampliar el plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses y veinticinco (25) días, del 01 de enero de 2026 al 25 de marzo de 2026. Así mismo, mediante Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Medio Ambiente N°21 del 24 de marzo de 2026, se decidió, entre otras modificaciones, ampliar el plazo de ejecución del contrato por un término de tres (3) meses más, contados a partir del 26 de marzo de 2026 hasta el 26 de junio de 2026.

El proyecto contempla su desarrollo en tres fases, a saber:

- 1) Alistamiento y Planeación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- 2) Ejecución
- 3) Seguimiento y Monitoreo.

En la fase 1 de Alistamiento y Planeación se realizarán los procesos preparatorios, diagnósticos, diseño metodológico y fortalecimiento de capacidades del equipo técnico y operativo.

Posteriormente, en la fase 2 de Ejecución, se realizarán las acciones físicas de intervención como mejoramiento hidráulico de los cauces, limpieza y recolección de residuos sólidos, embellecimiento y siembra, y actividades pedagógicas con las comunidades.

Finalmente, la fase 3 de seguimiento y monitoreo permitirá realizar el control de los avances, evaluar los resultados obtenidos y sistematizar las experiencias para generar insumos estratégicos que servirán de base para futuras intervenciones en el territorio.

A continuación, en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta el cronograma general de actividades para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y alcances del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 1. Cronograma general Proyecto Guarda Quebradas

FASE	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN									
			sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
Fase 1 Alistamiento y Planeación	Estrategia de apropiación del objeto y alcance del contrato	Definición de estrategia y revisión técnica (presupuestal, normativa, administrativa)										
	Elaboración del Plan Operativo y de Inversiones - POI	Selección y contratación del personal										
		Adquisición de insumos (EPP, dotación, herramientas, papelería, insumos paisajismo, etc.)										
		Capacitación (Inducción y bienvenida)										
		Definición e implementación del plan de vacunación para los que aplique										
		Certificaciones (trabajo en alturas y espacios confinados)										
		Definición de sedes, transporte, acopio de insumos										
		Propuesta puesta en marcha acciones de sostenibilidad y educativas										
		Diseño de ejes temáticos de formación										
		Diseño de formatos y matrices para la captura y manejo de la información										

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co

FASE	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN									
			sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
Fase 2. Ejecución	Priorización de las Quebradas Objeto de Sostenibilidad	Revisión de información secundaria y la generada en recorridos de diagnóstico										
	Acciones físicas a desarrollar en las quebradas	Acciones Tipo 1 y 2 - Actividades en Cauces, márgenes y zonas de retiro										
	Actividades pedagógicas a desarrollar con la Comunidad en el Entorno de las Quebradas	Acciones Tipo 3 - Mapificación de actores										
		Acciones Tipo 3 - Sensibilización In Situ										
		Acciones Tipo 3 - Talleres formativos a las comunidades										
	Actividades de mitigación de riesgos especialmente inundaciones; la creación de espacios públicos como corredores azules; la recuperación ambiental; la generación de empleo y la planificación territorial sostenible	Acciones Tipo 4. Equipo Mi río Mis Quebradas										
Fase 3 Monitoreo y Seguimiento	Monitoreo	Cronograma semanal de actividades										
		Recopilación de datos										
		Visitas de campo										
		Reuniones con equipos de trabajo										
	Seguimiento	Análisis de datos										
		Comparación con los objetivos e identificación de desviaciones										

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co

FASE	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN									
			sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
		Evaluación y recomendaciones de ajuste										
		Entregables Finales (Informe consolidado, geodatabase, diagnósticos, evidencias)										

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FASE 1. ALISTAMIENTO Y PLANEACIÓN

A continuación, se presentan las actividades realizadas dentro de la fase de planeación y alistamiento para el periodo del presente informe (1 al 31 de mayo de 2026). Cabe mencionar que, la *Actividad 1. Estrategia de apropiación del objeto y alcance del contrato y Actividad 2. Elaboración del Plan Operativo y de Inversiones*, se ejecutaron dentro del primer periodo del contrato (septiembre 8 a octubre 31 de 2025) y fueron relacionadas en el informe de avance No 1, correspondiente a dicho periodo.

Actividad 3. Proceso de contratación del personal

De acuerdo con el procedimiento definido desde la Corporación Parque Arví para el proceso de contratación, descrito en el Documento del POI (Documento Plan Operativo), se habían contratado escalonadamente a 91 personas, sin embargo, por renuncias y terminaciones de contratos, se finalizó el mes de mayo con 75 personas. En la **¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.** y De lo anterior se infiere que de 25 perfiles que integran el personal técnico y administrativo, se cuenta con 22, quedando pendiente por contratar tres de ellos, correspondiente al perfil de tecnólogo del área social; lo que representa un 88% de la contratación de este personal.

Por otra parte, en cuanto al equipo de Guardianes, se tiene que de 80 personas que integran este grupo, se habían contratado 67, pero, se terminó el periodo con 53 personas debido a renuncias y terminaciones de contrato, quedando un faltante de 27 de ellos; lo que representa un 66,25% de la contratación del personal de Guardianes.

Tabla 1 se presenta la relación de los perfiles con los que se cuenta hasta la fecha, tanto del equipo técnico y administrativo como del grupo de Guardianes.

Tabla 2. Equipo Técnico y Administrativo

CARGO	REQUERIDO	CONTRATADO	PERFIL / EXPERIENCIA
Coordinador General	1	1	Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ambiental, Sanitaria o Hidráulica y afines, con matrícula o tarjeta profesional vigente y título académico de posgrado en áreas de administración y/o logística. - Tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional - Dos (2) años de experiencia específica en administración y coordinación de proyectos.
Profesional Técnico de Apoyo a la Coordinación	1	1	Profesional en áreas afines a la Ingeniería Ambiental, Civil, Sanitaria, Geológica y/o Hidráulica, con matrícula o tarjeta profesional vigente. Un (1) año de experiencia específica en administración, control o coordinación de proyectos.
Profesional Administrativo y/o Financiero	1	1	Título profesional en el área administrativa y/o financiera, matrícula o tarjeta profesional vigente (donde aplique). - Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado y - Dos (2) años de experiencia específica en trabajo administrativo, apoyo al desarrollo de proyectos de inversión pública.
Auxiliar Administrativo	1	1	Título técnico o tecnológico en el área administrativa y/o financiera, deseables conocimientos ofimáticos certificados - Un (1) año de experiencia general en actividades de apoyo en el área administrativa y/o financiera, contados a partir del grado
Profesional SIG	1	1	Título académico de profesional en el área de la Ingeniería, con posgrado en Sistemas de Información Geográfica (SIG). - Experiencia General: Mínimo tres (3) años certificada en su profesión - Experiencia específica: Mínimo dos (2) años certificados en Sistemas de Información Geográfica – SIG y un (1) año en SIG con énfasis ambiental.C5
Coordinador Técnico Tipología 1	1	1	Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geológica, Geología, y afines, concordantes con estas profesiones. - Experiencia General: Mayor a 1 y hasta 3

			años en proyectos públicos o privados concordantes con su perfil profesional. - Experiencia Especifica de al menos un (1) año en proyectos públicos o privados cuyo objeto corresponda a acciones de preservación, protección, recuperación de los recursos naturales.
Tecnólogos Apoyo Técnico (Tipología 1)	2	1	Tecnólogos afines a las áreas de la Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geológica, Geología o afines. - Experiencia General: Mayor a 1, hasta 3 años en proyectos públicos o privados concordantes con el área de su tecnología
Tecnólogo en SST (Tipología 1)	1	1	Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo - Con experiencia mayor a 1, hasta 3 años en control y seguimiento de actividades realizadas en espacios confinados o trabajo seguro en alturas, en diferentes espacios laborales. - Certificado de curso de reentrenamiento (20 horas) o nivel avanzado (40 horas) de trabajos en alturas. - Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo - Certificado de Curso de Seguridad y Salud en el trabajo (50 horas).
Coordinador Técnico Tipología 2	1	1	Título académico, profesional en Ingeniería Forestal o afines, con matrícula o tarjeta profesional vigente en los casos que aplique. - Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado. - Dos (2) años de experiencia específica en actividades forestales y/o gestión de recursos naturales.
Profesional SST (con experiencia)	1	1	Profesional con título de pregrado en Seguridad y Salud en el Trabajo o similares o profesional en Ingeniería Civil, Ambiental, Hidráulica, Sanitaria, con especialización en Salud y Seguridad en el Trabajo, con licencia vigente en Seguridad y Salud Ocupacional (S.O.) o licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), según Resolución 754 de 2021 por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado en el trabajo seguro en espacios confinados y certificado de trabajos

			en alturas. - Experiencia General: tres (3) años de desempeño en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, contados a partir de la expedición de la licencia. - Requisito de Experiencia Especifica: dos (2) años de desempeño en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Tecnólogos SST (con experiencia)	2	2	Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo. - Con experiencia: Mayor a 1, hasta 3 años en procedimientos en espacios confinados y trabajo seguro en alturas. - Certificado de curso de reentrenamiento (20 horas) o nivel avanzado (40 horas) de trabajos en alturas. - Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo. - Certificado de Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo (50 horas).
Tecnólogo SST (sin experiencia)	1	1	Tecnólogo en SST, primer empleo.
Tecnólogos Apoyo Técnico (Tipología 2)	3	3	Tecnólogos Forestales o afines a la Ingeniería Forestal. - Experiencia mayor a 1, hasta 3 años en trabajos de siembras, restauración o intervenciones paisajísticas.
Profesionales Sociales (Tipología 3) Coordinadores	2	2	Título académico profesional del área social, humanidades o licenciados en educación, con matrícula o tarjeta profesional vigente (donde aplique). - Dos (2) años de experiencia específica en trabajo comunitario con diversos grupos poblacionales, procesos formativos y afines
Profesionales Líderes Pedagógicos	3	3	Profesionales con título académico del área Ambiental, Ingeniería Civil o Sanitaria, con tarjeta profesional o matrícula vigente. - Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado. Dos (2) años de experiencia específica en trabajo con comunidades y/o en temas asociados a la conservación de los recursos naturales.
Tecnólogos Área Social	3	1	Tres (3) tecnólogos con título académico en el área social, humanidades o licenciados en educación. - Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado.

			- Dos (2) años de experiencia específica en trabajos formativos o educativos con comunidades.
TOTAL	**25**	**22**	

De lo anterior se infiere que de 25 perfiles que integran el personal técnico y administrativo, se cuenta con 22, quedando pendiente por contratar tres de ellos, correspondiente al perfil de tecnólogo del área social; lo que representa un 88% de la contratación de este personal.

Por otra parte, en cuanto al equipo de Guardianes, se tiene que de 80 personas que integran este grupo, se habían contratado 67, pero, se terminó el periodo con 53 personas debido a renuncias y terminaciones de contrato, quedando un faltante de 27 de ellos; lo que representa un 66,25% de la contratación del personal de Guardianes.

Tabla 1. Equipo de Guardianes

TIPO DE GUARDIAN	REQUERIDO	CONTRATADO	% AVANCE
Guardián Tipología 1 (Tipo B)	16	9	43.75%
Guardián Tipología 2 (Tipo A)	48	35	72.92%
Guardián Tipología 3 (Tipo A Vigías)	16	9	56.25%
TOTAL	**80**	**53**	**63.75%**

La información correspondiente al aspecto administrativo y financiero del personal se detallará más adelante en el capítulo respectivo.

Actividad 4. Proceso de vacunación del personal

Debido a la naturaleza de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los Guardianes con ocasión de la ejecución de sus actividades (contacto y/o manipulación de: residuos sólidos, objetos cortopunzantes, aguas residuales, entre otros) se estableció por parte del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, tanto de la Corporación Parque Arví como del proyecto Guarda Quebradas, la necesidad de realizar el proceso de vacunación de acuerdo con el siguiente esquema.

Tabla 4. Esquema de Vacunación Recomendado

VACUNA	ESQUEMA RECOMENDADO	OBSERVACIONES
Tétanos (Td/Tdap)	Refuerzo cada 10 años. Si no se tiene esquema, 3 dosis (0, 1 y 6 meses).	Indispensable por riesgo de heridas con material contaminado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co

VACUNA	ESQUEMA RECOMENDADO	OBSERVACIONES
Hepatitis B	3 dosis (0, 1 y 6 meses) o esquema acelerado (0, 1, 2 meses + refuerzo a 12 meses) si la persona no cuenta con antecedentes.	Exposición a agua residual y contacto con fluidos.

En la **¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.** y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta el avance del proceso de vacunación de los Guardianes Tipo A y Tipo B, tanto para Hepatitis B como para el Tétano, respectivamente. Cabe mencionar que para el periodo, las cifras del personal con esquema de vacunación variaron considerando los cambios en el personal.

Tabla 5. Avance proceso de vacunación contra Hepatitis B

VACUNACIÓN HEPATITIS B	GUARDIAN TIPOLOGÍA 1 (TIPO B)	GUARDAN TIPOLOGÍA 2 (TIPO A)	GUARDIAN TIPOLOGÍA 3 (TIPO A VIGÍA)	TOTAL
Completo	5	9	7	21
Pendiente una dosis	1	15	1	17
Pendiente dos dosis	1	6	1	8
No tiene ninguna dosis	0	4	0	4
TOTAL	**7**	**34**	**9**	**50**

Tabla 6. Avance proceso de vacunación contra Tétano

VACUNACIÓN TÉTANO	GUARDIAN TIPOLOGÍA 1 (TIPO B)	GUARDAN TIPOLOGÍA 2 (TIPO A)	GUARDIAN TIPOLOGÍA 3 (TIPO A VIGÍA)	TOTAL
Completo	6	22	7	35
Pendiente una dosis	1	8	2	11
No tiene ninguna dosis	0	4	0	4
TOTAL	**7**	**34**	**9**	**50**

Para la fecha de reporte, los Guardianes que se encuentran sin esquema de vacunación están pendientes de programación de la jornada de vacunación de acuerdo con: la fecha de ingreso del

personal, la validación de información del historial de vacunación de cada uno de los Guardianes y los acuerdos contractuales con la IPS seleccionada por Parque Arví para el proceso.

En el ANEXO 1. COMPONENTE SST, en la carpeta 1.1 VACUNACIÓN, se presenta la base de datos con el seguimiento del proceso de vacunación de los Guardianes y los respectivos carnés de vacunación de los que ya cuentan con el esquema.

Actividad 6. Aprestamiento del personal

A continuación, se describen las actividades relacionadas con jornadas de inducción, aprestamiento y/o capacitación como actividades previas a la fase de ejecución.

Certificación de trabajo en alturas y/o en espacios confinados

Considerando que los Guardianes Tipo B están expuestos a situaciones que requieren trabajos en alturas, así como en espacios confinados, se ha venido realizado la capacitación de los Guardianes Tipo B y de los Tecnólogos en SST, según el caso. A continuación, en la **Tabla 2** se presenta el resumen del personal que, a la fecha de corte del presente informe, cuenta con las respectivas certificaciones.

Tabla 2. Personal certificado para trabajo en alturas y espacios confinados.

CERTIFICACIÓN	GUARDIAN TIPOLOGÍA 1 (TIPO B)		PROFESIONAL / TENÓLOGO SST	
	FINALIZADO	PENDIENTE	FINALIZADO	PENDIENTE
Curso de Trabajo Seguro en Alturas	7	0	5	0
Curso de Trabajo Seguro en Espacios Confinados	6	1	5	0

Nota: La diferencia en las cifras del personal contratado con relación al personal que cuenta con los cursos respectivos, obedece a la rotación del personal.

Igualmente, en el ANEXO 2. PROCESO FORMATIVO GUARDIANES, en la carpeta 2.1 CERTIFICACIONES se encuentran los certificados de los Guardianes y Tecnólogos en SST que recibieron estos cursos.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FASE 2. EJECUCIÓN

La fase de ejecución está compuesta por las siguientes actividades:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co

Priorización de Quebradas (Diagnósticos)

Las quebradas a priorizar para su intervención o realización de acciones de sostenibilidad son definidas por medio de: solicitudes de la Secretaría de Medio Ambiente, información del programa Guarda Quebradas o por la solicitud de atención a emergencias. A continuación, se describe el procedimiento según sea el caso:

Solicitudes de la Secretaría de Medio Ambiente (PQRS, otros)

Verificación básica (ubicación, evidencia fotográfica, breve descripción de la necesidad).

Consulta de histórico en geodatabase (Si aplica)

Clasificación: emergencia vs no emergencia.

Salidas: informe de diagnóstico, definición de intervención, registro en SIG.

Información del proyecto Guarda Quebradas

Información histórica del proyecto con quebradas recurrentes

Diagnósticos generados

Salida: lista de quebradas priorizadas / Tramos identificados

Solicitudes de atención de emergencias

Para este caso en especial, se plantea realizar la intervención en la quebrada en la cual se reporte la emergencia o la urgencia manifiesta, enviando un equipo o varios según sea la magnitud de esta. En este caso el equipo técnico y operativo que componen la cuadrilla realizará una evaluación rápida en sitio para verificar los requerimientos técnicos y de seguridad para la realización de la intervención. Posteriormente a la atención y mitigación de la emergencia se realizará un diagnóstico integral a la quebrada atendida, con el fin de identificar otros puntos críticos que puedan requerir intervención

De acuerdo con lo anterior, en este componente se encuentran comprendidos los diagnósticos previos a la realización de las intervenciones en las quebradas priorizadas. A continuación, se presenta el resumen de los diagnósticos realizados durante el periodo de reporte del presente informe, 1 al 31 de mayo de 2026.

De acuerdo con lo anterior, se diagnosticaron 9 quebradas divididas en tramos de acuerdo con la necesidad de intervención (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Tabla 8. Diagnósticos realizados – mayo de 2026

No.	FECHA	QUEBRADA	CÓDIGO TRAMO	CALIFICACIÓN RIESGO	NIVEL RIESGO	CÓDIGO DIAGNÓSTICO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co

1	5-may-26	Q. Los Loaizas	Q. Los Loaizas-602	80%	Alto	DQ-20260505-81
2	5-may-26	Q. Las Esmeraldas o El Seminario	Q. Las Esmeraldas o El Seminario-044	10%	Muy Bajo	DQ-20260505-2e
3	7-may-26	Q. El Zancudo Ramal Sur 1	Q. El Zancudo Ramal Sur 1-934	40%	Bajo	DQ-20260507-33
4	12-may-26	Río Medellín	Río Medellín-025	10%	Muy Bajo	DQ-20260512-ba
5	12-may-26	Q. La Leonarda	Q. La Leonarda-164	10%	Muy Bajo	DQ-20260512-69
6	12-may-26	Q. La Hueso	Q. La Hueso-714	10%	Muy Bajo	DQ-20260512-4d
7	14-may-26	Q. La Peña	Q. La Peña-648	50%	Medio	DQ-20260514-79
8	15-may-26	Q. Betania	Q. Betania-608	10%	Muy Bajo	DQ-20260515-4c
9	15-may-26	Q. La Hueso	Q. La Hueso-418	10%	Muy Bajo	DQ-20260515-08
10	22-may-26	Río Medellín	Río Medellín-688	20%	Muy Bajo	DQ-20260522-4c
11	29-may-26	Q. La Aguadita	Q. La Aguadita-106	10%	Muy Bajo	DQ-20260529-64

Tabla 9. Quebradas diagnosticadas – mayo de 2026

No.	QUEBRADA	CÓDIGO QUEBRADA	TRAMOS TIPO
1	Q. Los Loaizas	03042160000000000	1
2	Q. Las Esmeraldas o El Seminario	24006000000000000	1
3	Q. El Zancudo Ramal Sur 1	52005030000000000	1
4	Río Medellín	NA	2
5	Q. La Leonarda	07013000000000000	1
6	Q. La Hueso	07000000000000000	2
7	Q. La Peña	09010000000000000	1
8	Q. Betania	07020260000000000	1
9	Q. La Aguadita	38062000000000000	1

Los informes de diagnóstico pueden ser consultados en el ANEXO 3. DIAGNÓSTICOS

Acciones para la sostenibilidad y adecuación de condiciones de los cauces hídricos, márgenes y zonas de retiro de la red hídrica del Distrito de Medellín y actividades pedagógicas a desarrollar con la comunidad en el entorno de las quebradas.

En este capítulo se relacionan las intervenciones realizadas en las quebradas, tanto en cauces o en zonas de retiro o márgenes, mediante la implementación de las acciones correspondientes a las tres tipologías definidas:

Tipo 1. Actividades en cauces naturales o artificiales para sostenibilidad de la red hídrica

Tipo 2. Actividades de monitoreo ambiental y acciones en zonas de retiro y/o márgenes de quebradas

Tipo 3. Actividades pedagógicas a desarrollar con la comunidad en el entorno de las quebradas

Tipo 4. Equipo Mi Río, Mis Quebradas. Propende por la gestión integral del Agua, la reducción del riesgo y la recuperación ambiental con participación comunitaria y sostenibilidad.

A continuación, se presenta un registro fotográfico representativo de las acciones de sostenibilidad en el cauce, márgenes y zonas de retiro y actividades pedagógicas a desarrollar con la comunidad en el entorno de las quebradas, durante el periodo correspondiente al presente informe.



Foto 1. Limpieza en cauce – Actividad Tipología 1



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co

Foto 2. Limpieza en márgenes - Actividad Tipología 2

Por otra parte, los residuos sólidos recolectados tanto en el cauce de la quebrada como en sus márgenes o zonas de retiro fueron presentados en puntos de acopio temporales definidos para su posterior recolección y disposición final a través del servicio de recolección de emvarias. En la foto 3 se muestran dos puntos de acopio temporales configurados.



Foto 3. Puntos de acopio temporales para la recolección de residuos.

Adicionalmente se realizaron actividades de educación y sensibilización (charlas, talleres, participación en ferias ambientales entre otras) dirigidas a la comunidad aledaña a las zonas de influencia de las quebradas intervenidas, desarrolladas por los Guardianes Tipo A - Vigías, que, entre sus actividades, apoyan el componente pedagógico, de educación y sensibilización del proyecto. Entre estas actividades se encuentra la realización de una obra de teatro itinerante denominada “Lo que el Agua se llevó” que busca concientizar a la comunidad sobre nuestra relación con las quebradas, la identificación de problemáticas y soluciones, así como la prevención y gestión del riesgo, y la adaptabilidad al cambio climático.



Foto 4. Sensibilización de la comunidad – Actividad Tipología 3

En la Tabla 10 se resume la información de las quebradas intervenidas entre el 1 y el 31 de mayo de 2026.

Tabla 10. Quebradas Intervenidas – Mayo de 2026

No.	QUEBRADA	INTERVENCIONES	PUNTOS CRÍTICOS	RESIDUOS ORDINARIOS (m3)	RESIDUOS RCD (m3)	RESIDUOS VOLUMINOSOS (m3)	TOTAL RESIDUOS (m3)	TOTAL INDIVIDUOS PLANTADOS	ÁREA TOTAL CON SbN (m2)	ACCIONES PEDAGÓGICAS	PERSONAS SENSIBILIZADAS	METROS LINEALES INTERVENIDOS (ml)	No. TRAMOS INTERVENIDOS
1	Cñ. La Manguala	2	7	3,8	8,5	24,5	36,8	0	0	0	0	350	4
2	Cñ. Ladrillera	1	2	0,6	5	0,4	6,0	0	0	0	0	100	2
3	Q. Altavista	2	3	5,6	0	2,1	7,7	0	0	3	3	150	4
4	Q. Bellavista	2	0	0,0	0	0,0	0,0	52	57	0	0	200	4
5	Q. Chaguala	1	3	2,0	5,5	4,0	11,5	0	0	1	1	150	1
6	Q. El Mister	1	1	1,2	0	0,0	1,2	0	0	0	0	50	2
7	Q. El Zancudo Ramal Sur 1	2	4	3,4	1	2,0	6,4	0	0	9	9	200	6
8	Q. Escopetería o Palo Blanco	1	3	10,1	0	6,5	16,6	0	0	0	0	150	1
9	Q. Guayabala Oriental	1	6	3,6	1,03	1,8	6,5	0	0	2	2	1.150	6
10	Q. Jabalcona	1	2	1,8	5	2,0	8,8	0	0	2	2	100	5
11	Q. La Guayabala	4	27	35,9	10,9	40,6	87,4	0	0	2	2	1.790	69
12	Q. La Herrera o Los Pozos o Granizal	1	6	6,3	2,9	14,3	23,5	0	0	5	5	300	5
13	Q. La Hueso	6	31	43,4	5,24	38,6	87,2	0	0	13	13	2.017	40
14	Q. La Iguaná	1	1	6,5	0,3	1,0	7,8	0	0	1	1	50	1
15	Q. La Leonarda-	1	4	3,2	0	10,0	13,2	0	0	0	0	400	8
16	Q. La Palencia 3 o El Chupadero	1	3	4,5	0,3	5,0	9,8	0	0	0	0	150	3
17	Q. La Palencia 4	1	2	1,8	0,2	4,2	6,2	0	0	0	0	100	2
18	Q. La Peña	1	1	0,0	0	0,0	0,0	0	0	0	0	50	6

No.	QUEBRADA	INTERVENCIONES	PUNTOS CRÍTICOS	RESIDUOS ORDINARIOS (m3)	RESIDUOS RCD (m3)	RESIDUOS VOLUMINOSOS (m3)	TOTAL RESIDUOS (m3)	TOTAL INDIVIDUOS PLANTADOS	ÁREA TOTAL CON SbN (m2)	ACCIONES PEDAGÓGICAS	PERSONAS SENSIBILIZADAS	METROS LINEALES INTERVENIDOS (ml)	No. TRAMOS INTERVENIDOS
19	Q. La Picacha o Aguas Frias	2	6	4,6	1,9	6,7	13,2	0	0	0	0	300	10
20	Q. La Poblada	1	3	1,5	0,2	8,3	10,0	0	0	0	0	150	1
21	Q. La Salada	1	2	3,0	0	5,5	8,5	0	0	1	1	100	2
22	Q. Los Arados	1	9	4,5	10,5	13,7	28,7	0	0	2	2	296	6
23	Q. Los Christmas	3	4	13,0	0	4,1	17,1	0	0	0	0	250	7
24	Q. Los Loaizas	1	1	0,0	0	0,0	0,0	0	0	0	0	50	1
25	Q. Media Agua	1	2	1,8	0,5	1,3	3,6	0	0	2	2	100	2
26	Q. Quintanilla o La Batea	2	4	5,0	7,8	1,7	14,5	12	12	3	3	350	10
27	Q. Santa Elena	2	8	16,1	2,52	14,8	33,4	0	0	8	8	400	8
28	Q. Santa Rita	1	6	2,8	12,7	11,5	27,0	0	0	0	0	279	6
29	Q. Tinajas o Tinajitas	1	12	9,2	0,9	7,1	17,2	0	0	0	0	6	12
30	Q. Villa del Socorro	1	1	0	9	32	41	0	0	0	0	50	2
31	Q. El Pelón	0	0	0	0	0	0	0	0	3	50	0	0
32	Q. Zanjón Guayaquil	0	0	0	0	0	0	0	0	3	45	0	0
33	Cñ. Zafra	0	0	0	0	0	0	0	0	1	18	0	0
34	Q. La Leonarda	0	0	0	0	0	0	0	0	1	17	0	0
35	Q. Las Playas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	17	0	0
TOTAL		**47**	**164**	**195,2**	**91,89**	**263,72**	**550,8**	**64,00**	**69,00**	**65**	**202**	**9.788**	**236**

Con base en lo anterior, para el periodo de reporte del presente informe se logró lo siguiente:

Tabla 11. Indicadores de resultado – mayo de 2026

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA
Quebradas intervenidas	unidad	35	104
Intervenciones	unidad	47	397
Puntos críticos intervenidos	unidad	164	1.443
Recolección, transporte y disposición final residuos sólidos ordinarios	m^3	195,2	1.717,17
Recolección, transporte y disposición final residuos RCD	m^3	91,89	988,59
Recolección, transporte y disposición final residuos voluminosos	m^3	263,72	2.327,65
Total recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos	m^3	550,85	5.031,41
Total de individuos plantados (SbN)	individuos	64	232

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA
Área total con SbN	m^2	69	217
Acciones educativas	unidad	65	857
Personas sensibilizadas	unidad	970	12.857
Metros lineales intervenidos	ml	9.788	84.179
Tramos Intervenidos	unidad	236	4.126

En el ANEXO 4. INTERVENCIONES, puede consultarse el detalle de las intervenciones realizadas en la carpeta 4.1 MATRIZ INTERVENCIONES y los informes de intervención respectivos.

1.3 EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO

Durante el periodo de ejecución correspondiente al presente informe (mayo 1 al 31 de 2026) se alcanzó un avance físico acumulado del 100%. A continuación, se presentan los indicadores de ejecución física del proyecto considerando las especificaciones técnicas y los alcances definidos en los estudios previos y la minuta del contrato.

Tabla 12. Indicadores de ejecución física – mayo 2026

PRODUCTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE RELATIVO	PESO[1]	% AVANCE PONDERADO
Estrategia de apropiación del proyecto y Plan Operativo y de Inversiones	Documento	1	1	100,0%	0,01	2,0%
Acciones de sostenibilidad en cauces de quebrada y zonas de retiro y/o márgenes	Tramos intervenidos	900	4.126	458,5%	0,50	50,0%
Acciones de sostenibilidad en cauces de quebrada y zonas de retiro y/o márgenes	metros lineales (ml)	900	84.179	9.353%	0,30	30,0%
Acciones educativas asociadas a puntos de interés ambiental y/o puntos críticos	Acciones educativas	90	857	952%	0,18	18,0%
		AVANCE FÍSICO PONDERADO (%)				**100%**

1.4 COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST

Dando cumplimiento al Plan y la Política del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo – SG -SST de la Corporación Parque Arví, se describen a continuación las actividades realizadas durante el periodo de reporte como parte de su implementación.

1.4.1 CAPACITACIÓN EN DESPLAZAMIENTO SEGURO

El día 27 de mayo de 2026 se realizó capacitación en: **DESPLAZAMIENTO SEGURO:** El desplazamiento seguro corresponde a todas las acciones y comportamientos que permiten movilizarnos de manera segura dentro y fuera de las áreas de trabajo, minimizando la exposición a peligros que puedan generar incidentes o accidentes laborales.

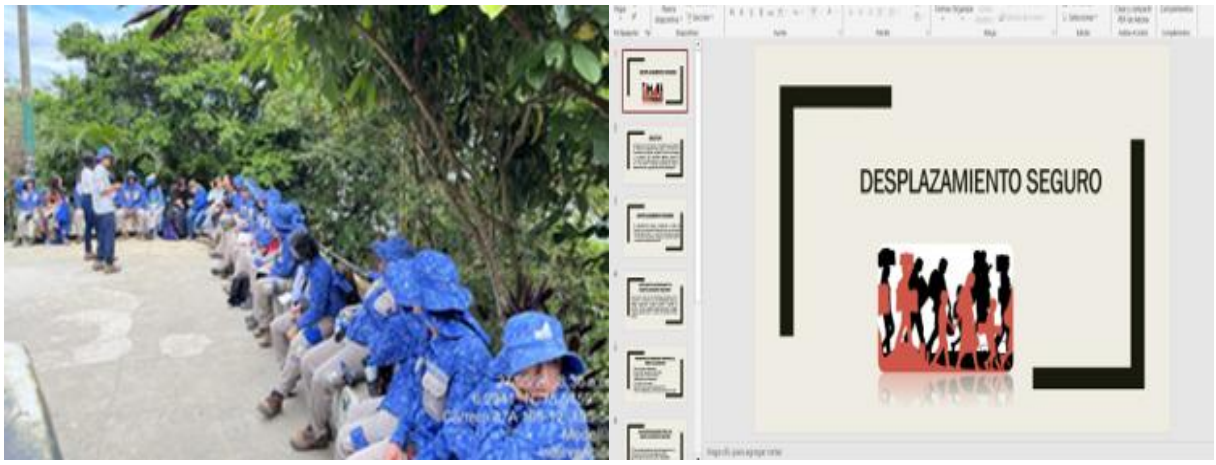


Foto 5. Registro fotográfico capacitación en manipulación de manual de cargas

1.4.2 DIVULGACION DE POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El día 04 de mayo de 2026, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevó a cabo la socialización de la Política de SST con la totalidad del personal vinculado al proyecto, con el propósito de fortalecer el conocimiento, apropiación y compromiso frente a los lineamientos organizacionales orientados a la promoción de condiciones de trabajo seguras, prevención de lesiones y enfermedades laborales, gestión de riesgos y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Foto 6. Jornada de divulgación de la Política de SST

1.4.3 ACOMPAÑAMIENTO A INTERVENCIONES

Durante el periodo de reporte, el equipo de profesionales y/o tecnólogos que integran el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) llevó a cabo un acompañamiento constante a las diferentes intervenciones ejecutadas. Este acompañamiento incluyó la presencia activa del equipo en cada jornada operativa, con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo y el bienestar de los trabajadores.

En el desarrollo de estas actividades, se realizaron socializaciones dirigidas tanto a las cuadrillas de trabajo conformadas por personal técnico (profesionales y/o tecnólogos), como al personal operativo (Guardianes Tipo A y Tipo B). En dichos espacios, se abordaron los peligros y riesgos específicos a los que se encuentran expuestos durante la jornada laboral, resaltando la importancia del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP). Asimismo, se garantizó la entrega correspondiente de estos elementos a todo el personal involucrado.

Complementariamente, se promovió y coordinó la realización de pausas activas durante la jornada, favoreciendo la prevención de lesiones y el bienestar físico de los trabajadores. Adicionalmente, se efectuó el diligenciamiento de los permisos requeridos para la ejecución de trabajos en alturas (TSA) y se socializó el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) dirigido particularmente al grupo de Guardianes Tipo B, asegurando así el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos.



Foto 7. Acompañamiento a intervenciones - equipo SST

En el ANEXO 1. COMPONENTE SST, en la subcarpeta 1.2 ATS Y PERMISOS, se encuentra el soporte de estas actividades.

1.4.4 ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, se registraron un total de dos (2) accidentes de trabajo que generaron lesiones de diversa índole en los trabajadores involucrados. El primer evento correspondió a un golpe contra objeto, ocasionando afectación a nivel de cabeza, mientras que el segundo accidente estuvo asociado a una caída de personas, generando una lesión tipo torcedura o esguince en pie derecho. Como resultado de estos eventos, se presentó un total acumulado de seis (6) días de incapacidad médica.

Al respecto, se adelantaron las investigaciones correspondientes para determinar las causas y definir las acciones preventivas necesarias. De igual manera, se socializó con el personal operativo las lecciones aprendidas de cada presunto accidente de trabajo y no se tiene conocimiento de secuelas permanentes.

En el ANEXO 1. COMPONENTE SST, se pueden consultar las evidencias de las actividades realizadas en el periodo en lo concerniente al componente de Seguridad y Salud en el trabajo, dando cumplimiento a la implementación del Plan del SG-SST de la Coporación Parque Arví.

1.5 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Este ítem está conformado por los componentes administrativo, que contempla las gestiones administrativas y contractuales para soportar toda la operación del proyecto, el reporte consolidado del pago de los aportes al sistema seguridad social integral y de nómina del personal contratado para el periodo de reporte. Finalmente, se presenta la ejecución financiera del proyecto por cada componente.

1.5.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

En este ítem se presentan los aspectos administrativos relacionados con las gestiones contractuales, logísticas y novedades del personal que conforma el proyecto, para el periodo de ejecución del presente informe (01 al 31 de mayo de 2026).

1.5.2 Relación de contratos y gestión de compras de materiales e insumos

Durante noviembre se llevaron a cabo los siguientes procesos contractuales, para los cuales, en su mayoría, se optó por adherirse a los contratos vigentes de la Corporación Parque Arví.

Tabla 13. Relación de procesos contractuales

ITEM	PROVEEDOR	No. CONTRATO	CENTRO DE COSTOS	OBJETO
1	La Cabalgata Construpinturas S.A.S	084 de 2025	Materiales, insumos y herramienta	Suministro de materiales, insumos, herramientas, mantenimiento de herramientas, tecnologías y equipos
2	Implementos De Seguridad Industrial Impleseg S.A.S.	045 de 2025	Otros gastos de personal	Suministro de equipos y elementos de protección personal para dotar empleados de la corporación parque Arví
3	Unipar Alquileres De Computadores Sas	064 de 2025	Comp apoyo logístico	Suministro, en calidad de arrendamiento, equipos de cómputo, licenciamiento y periféricos con solución de respaldo de información, soporte técnico
4	Vivero Tierra Negra S.A.S	087 de 2025	Materiales, insumos y herramienta	Suministro de insumos para la propagación y manejo de material vegetal en el vivero de la corporación, la siembra y sostenimiento de árboles, jardines y diferentes coberturas vegetales
5	Jaime Alonso Vélez Vélez	03 de 2025	Comp apoyo logístico	Arrendamiento de oficina
6	Papelería El Cid		Comp apoyo logístico	Suministro de papelería, aseo y cafetería
7	Empresa Varias De Medellín S.A. E.S.P. (emvarias)	01 de 2025	Comp apoyo logístico	Prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos clandestinos.
8	Fabricato		Otros gastos de personal	Suministro de uniformes dotación.

ITEM	PROVEEDOR	No. CONTRATO	CENTRO DE COSTOS	OBJETO
9	TRANSACOOP		Comp apoyo logístico	Servicio de transporte

Durante el periodo, se ha destinado a realizar las gestiones administrativas para tener acceso al suministro de todos los elementos, materiales y logística para soportar la operación del proyecto.

1.5.2 Verificación de novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

En lo que respecta al componente de personal, durante este periodo se presentaron cambios respecto al periodo anterior (abril de 2026). Se tiene una contratación de 75 personas de 105 requeridas, representando una contratación del 71.42 % del personal. Se destaca la alta rotación y las limitaciones de contratación considerando el periodo de ley de garantías. A continuación, se hace la relación del personal contratado con base en la estructura definida en el contrato (**¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.**).

Tabla 14. Personal contratado a mayo 31 de 2025

PERSONAL	REQUERIDO	CONTRATADO
Coordinación		
Equipo de Coordinación	5	5
Tipología 1		
Coordinación Técnica	1	1
Tecnólogo Apoyo	2	1
Tecnólogo en SST con experiencia	1	1
Líder Grupo - Guardianes de Quebradas Tipo B	2	0
Guardaquebradas Tipo B - Tipología 1	14	9
Tipología 2		
Coordinación Técnica	1	1
Tecnólogos Forestales o afines	3	3
Profesional SST con experiencia	1	1
Tecnólogo en SST con experiencia	2	2
Tecnólogo en SST sin experiencia (Ley de primer empleo)	1	1
Líder Grupo - Guardianes de Quebradas	6	0
Guardaquebradas Tipo A - Tipología 2	42	35
Tipología 3		

PERSONAL	REQUERIDO	CONTRATADO
Coordinación Profesionales Sociales	2	2
Profesionales Líderes de acciones pedagógicas en quebradas.	3	3
Tecnólogos Área Social acciones pedagógicas en quebradas.	3	1
Líder Grupo Guardianes de Quebradas Tipo A - Tipología 3	2	0
Guardaquebradas Tipo A - Tipología 3	14	9
TOTAL	**105**	**75**

Para el personal anteriormente relacionado, se presenta a continuación el pago de aportes al sistema seguridad social integral del personal vinculado al proyecto entre el 8 de septiembre y el 31 de mayo de 2026. Los valores presentados corresponden al consolidado de la planilla única como reporte de la plataforma administradora para el pago de los aportes respectivos.

Adicionalmente de acuerdo la modificación 01 del contrato, se incorporó una nueva tipología, TIPOLOGIA 4. EQUIPO MI RIO, EQUIPO DE INGENIERIA, HIDRAULICA Y RED HIDROGRAFICA, que incluyó 12 contratistas de diferentes especialidades relacionadas con área ingeniería civil y/o ambiental. Durante mayo de 2026, se contó con la contratación de 10 de los 12 profesionales mencionados, por lo que para este periodo se obtuvo un porcentaje de contratación de este personal del 83,33%.

Tabla 15. Relación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

PERIODO DE COTIZACIÓN	N° PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL PAGADO EN EL PERIODO
Septiembre	808629904	$ 5.087.500	$ 6.511.500	$ 1.387.900	$ 12.986.900
Octubre	81553788	$ 20.751.900	$ 26.620.600	$ 5.461.200	$ 52.833.700
Noviembre	81981296	$ 29.664.500	$ 38.029.100	$ 7.173.800	$ 74.867.400
Diciembre	82569214	$ 30.527.900	$ 39.216.200	$ 7.014.900	$ 76.759.000
Enero	83465029	$ 29.129.300	$ 37.282.200	$ 6.973.000	$ 73.384.500
Febrero	84152402	$ 29.698.700	$ 38.040.400	$ 6.950.300	$ 74.689.400
Marzo	84865296	$ 28.943.800	$ 37.230.700	$ 6.788.700	$ 72.963.200
Abril	85456650	$ 26.700.500	$ 34.208.800	$ 6.428.500	$ 67.337.800
Mayo	86075675	$ 25.925.700	$ 33.320.000	$ 6.163.000	$ 65.408.700

En el ANEXO 5. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en la carpeta 5.1 SEGURIDAD SOCIAL, se encuentra el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y el certificado del pago de aportes y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la Corporación Parque Arví para el periodo de cotización respectivo.

1.6 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

En lo concerniente al componente financiero y contable, se presenta un resumen presupuestal de la ejecución del proyecto y un análisis de la ejecución financiera con base en: los estados bancarios y la ejecución de los recursos versus lo proyectado en el Plan Operativo y de Inversiones – POI, para el periodo de reporte del presente informe (del 1 a 31 de mayo de 2026).

1.6.1 Análisis de movimientos bancarios

Con la información de los extractos bancarios de la cuenta aperturada para el proyecto, se relacionan los movimientos realizados durante los meses de septiembre de 2025 a mayo de 2026.

Tabla 16. Relación de movimientos bancarios

FECHA	MOVIMIENTO	ABONOS	DEBITOS	SALDO
22/09/25	**Ingreso**	**$ 4.031.530.816**	**0**	**$ 4.031.530.816**
30/09/25	Retiros y transferencias	0	$ 35.021.103	$ 3.996.509.713
30/09/25	Rendimientos	$ 2.481.455	0	$ 3.998.991.168
31/10/25	Retiros y transferencias	0	$ 195.358.122	$ 3.803.633.046
31/10/25	Movimiento crédito (devolución estampilla)	$ 2.610.055	0	$ 3.806.243.101
31/10/25	Rendimientos	$ 8.306.756	0	$ 3.814.549.857
30/11/25	Retiros y transferencias	0	$ 371.395.020	$ 3.443.154.837
30/11/25	Rendimientos	$ 7.473.141	0	$ 3.450.627.978
31/12/25	Retiros y transferencias	0	$ 666.006.791	$ 2.784.621.187
31/12/25	Rendimientos	$ 6.745.474	0	$ 2.791.366.661
31/01/26	Retiros y transferencias	0	$ 269.055.558	$ 2.522.311.103
31/01/26	Rendimientos	$ 5.871.441	0	$ 2.528.182.544
28/02/26	Retiros y transferencias	0	$ 590.366.063	$ 1.937.816.481
28/02/26	Movimiento crédito (devolución estampilla)	$ 10.806.103	0	$ 1.948.622.584
28/02/26	Rendimientos	$ 4.560.190	0	$ 1.953.182.774
31/03/26	Retiros y transferencias		$ 570.072.315	$ 1.383.110.459
31/03/26	Rendimientos	$ 3.844.710		$ 1.386.955.169
30/04/26	Retiros y transferencias		$728.452.493	$ 658.502.676
30/04/26	**Ingreso (Valor Adición)**	**$ 1.729.190.658**		**$ 2.387.693.334**
30/04/26	Rendimientos	$ 3.709.930		**$ 2.391.403.264**
31/05/26	Retiros y transferencias		$ 471.213.017	$ 1.920.190.247
31/05/26	Movimiento crédito (reversa de transacciones)	$ 94.739.129		$ 2.014.929.376
31/05/26	Rendimientos	$ 5.421.004		$ 2.020.350.380
Total Retiros y Transferencias				**$ 3.896.940.482**
Total rendimientos y movimientos de Crédito				**$ 156.569.388**

Se resalta que, de acuerdo con los recursos entregados para el desarrollo del contrato, para el periodo de reporte se ha pagado a través de esta cuenta un 67,65% de los recursos, teniendo en cuento que el mes de abril se recibieron los recursos provenientes de la adición No. 1 del convenio. Por otra parte, por concepto de rendimientos financieros se han generado $48.414.101.

En el ANEXO 5. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en la carpeta 5.2 MOVIMIENTOS BANCARIOS pueden consultarse los respectivos soportes.

1.6.2 Ejecución Financiera

A continuación, se presenta la ejecución financiera del proyecto con base en el Plan Operativo y de Inversiones – POI propuesto. El presente análisis se realizó bajo el método de causación; para lo cual se tuvo en cuenta lo real pagado de nómina, considerando que más del 50% del presupuesto corresponde al rubro de personal.

Por lo tanto, no se tuvo en cuenta las proyecciones de nómina, concluyendo que es más adecuado que esto se realice solo hasta el final del contrato, una vez se paguen las liquidaciones de las prestaciones sociales del personal respectivo. Dicho lo anterior, se tiene una ejecución financiera acumulada del 71,23%, correspondiente a un total ejecutado de $ 4.186.821.383 sobre lo desembolsado $5.878.287.218, tal como se muestra al final de la **¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.**.

De acuerdo con los recursos ejecutados del 1 al 31 de mayo, se tendría un cobro pendiente por concepto de honorarios por valor de $ 72.257.347 (SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L) más IVA.

En el ANEXO 5. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en la carpeta 5.3 EJECUCIÓN FINANCIERA se puede consultar el detalle de la ejecución, así como el informe de ejecución de recursos bajo el formato FO-GEHA-462 de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 3. Ejecución Financiera

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCION FINANCIERA																		
EQUIPO COORDINACION, COMPONENTE ADMINISTRATIVO GUARDAQUEBRADAS	mes 1 (sep) Ejec	% Eje mes 1	mes 2 (oct) Ejec	% Eje mes 2	mes 3 (nov) Ejec	% Eje mes 3	mes 4 (dic) Ejec	% Eje mes 4	mes 5 (ene) Ejec	% Eje mes 5	mes 6 (feb) Ejec	% Eje mes 6	mes 7 (mar) Ejec	% Eje mes 7	mes 8 (abr) Ejec	% Eje mes 8	mes 8 (May) Ejec	% Eje mes 9	Ejec Acumulada	% Eje c Acumulada
Coordinador General del proyecto de Guardianes de Quebradas (Tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional, Dos (2) años de experiencia especifica en administración y coordinación de proyectos).	$ 12.284.100	16,67%	$ 12.284.100	16,67%	$ 12.284.100	16,665%	$ 15.649.367	21,23%	$ 12.440.020	16,888%	$ 12.284.100	16,667%	$ 12.284.100	16,667%	$ 12.251.200	11,557%	$ 12.284.100	11,600%	$ 114.045.187	107,73%
Profesional Administrativo y/o Financiero (Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado y Dos (2) años de experiencia específica en trabajo administrativo, apoyo al desarrollo de proyectos de inversión pública).	$ 3.573.820	8,16%	$ 5.495.584	12,55%	$ 7.147.440	16,321%	$ 9.077.716	20,733%	$ 7.173.697	16,388%	$ 7.147.440	16,632%	$ 7.147.440	16,632%	$ 7.147.440	11,536%	$ 7.147.440	11,636%	$ 61.058.017	97,08%
Profesional Técnico de Apoyo Un (1) año de experiencia específica en administración, control o coordinación de proyectos.	$ 3.623.320	8,27%	$ 7.246.540	16,55%	$ 7.246.540	16,547%	$ 8.756.860	20,000%	$ 7.299.401	16,667%	$ 7.246.540	16,555%	$ 7.246.540	16,555%	$ 7.246.540	11,522%	$ 7.246.540	11,552%	$ 63.158.821	100,42%
Auxiliar Administrativo- Un (1) año de experiencia general en actividades de apoyo en el área administrativa y/o financiera, contados a partir del grado	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 3.549.896	11,824%	$ 3.549.896	11,822%	$ -	0,000%	$ 3.549.896	11,822%	$ 2.721.586	9,070%	$ 3.549.586	8,233%	$ 3.549.586	8,233%	$ 20.470.446	47,48%
Profesional SIG (Con Especialización, - Experiencia General: Mínimo tres (3) años certificada en su profesión. Experiencia específica: Mínimo dos (2) años certificados en Sistemas de Información Geográfica – SIG y un (1) año en SIG con énfasis ambiental). Consolidación- Georreferenciación información-Datos-Matriz	$ 4.234.941	8,27%	$ 8.530.182	16,67%	$ 8.530.182	16,665%	$ 10.295.431	20,111%	$ 8.531.366	16,667%	$ 8.469.582	16,555%	$ 8.469.582	16,555%	$ 8.469.582	11,522%	$ 8.469.582	11,522%	$ 74.000.430	100,67%
TOTAL EQUIPO COORDINACIÓN	$ 23.716.181	9,78%	$ 33.556.406	13,84%	$ 38.758.158	15,983%	$ 47.329.270	19,52%	$ 35.444.484	14,62%	$ 38.697.558	15,96%	$ 37.869.248	15,62%	$ 38.664.348	15,94%	$ 38.697.248	15,96%	$ 332.732.901	95,54%
TIPOLOGIA 1: ACTIVIDADES EN CAUCES DE QUEBRADAS GUARDIANES TIPO B																				
COORDINACIÓN TÉCNICA TIPOLOGÍA 2-Profesional Ingeniería Civil o similar (Experiencia General: Mayor a 1 y hasta 3 años en proyectos públicos o privados concordantes con su perfil profesional, Experiencia Especifica de al menos un (1) año en proyectos públicos o privados cuyo objeto corresponda a acciones de preservación, protección, recuperación de los recursos naturales).	$ 4.934.306	8,27%	$ 8.582.610	14,39%	$ 9.885.513	16,578%	$ 11.995.591	20,111%	$ 10.007.369	16,788%	$ 9.938.812	16,667%	$ 9.885.513	16,588%	$ 9.938.812	11,600%	$ 9.938.812	11,600%	$ 85.107.338	99,37%
Tecnólogo Apoyo Tecnico-Tecnólogos afines a las áreas de la Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geológica, Geología o afines. Tipología 1-(Experiencia Mayor a 1 hasta 3 años en proyectos públicos o privados concordantes con el área de su tecnología)	$ 2.434.153	4,14%	$ 4.868.206	8,27%	$ 9.736.412	16,555%	$ 11.681.279	19,855%	$ 10.301.685	17,511%	$ 10.234.604	17,399%	$ 10.234.604	17,399%	$ 10.049.195	11,899%	$ 12.070.335	14,288%	$ 81.610.473	96,58%
Tecnólogo en SST con experiencia- Experiencia Mayor a 1 hasta 3 años en control y seguimiento de actividades realizadas en espacios confinados o trabajo seguro en alturas, en diferentes espacios laborales.	$ 2.177.939	6,48%	$ 5.025.606	14,94%	$ 5.025.606	14,944%	$ 6.020.902	17,900%	$ 5.308.873	15,778%	$ 5.274.702	15,678%	$ 5.503.232	16,368%	$ 5.221.195	10,811%	$ 5.274.702	10,912%	$ 44.834.757	92,81%
Líder Grupo - Guardianes de Quebradas TIPO B-TIPOLOGÍA 1	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,00%
Guardaquebradas Intervenciones Físicas TIPO B (2 Grupos/7Guardaquebradas)	$ 6.184.688	2,12%	$ 28.035.139	9,61%	$ 32.255.182	11,006%	$ 37.507.081	12,886%	$ 30.228.073	10,366%	$ 30.874.640	10,590%	$ 26.075.685	8,944%	$ 24.445.102	5,884%	$ 28.032.206	6,769%	$ 243.637.796	58,16%
TOTAL GUARDAQUEBRADAS TIPOLOGIA 1.	$ 15.731.086	3,54%	$ 46.511.561	10,48%	$ 56.902.713	12,82%	$ 67.204.853	15,14%	$ 55.846.000	12,58%	$ 56.322.758	12,69%	$ 51.699.034	11,65%	$ 49.654.304	7,79%	$ 55.316.055	8,68%	$ 455.188.364	71,42%
TIPOLOGÍA 2: ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN MARGENES Y ZONAS DE RETIRO EN QUEBRADAS Guardianes Tipo A. Limpieza y adecuación Márgenes																				
COORDINACIÓN TÉCNICA TIPOLOGÍA 2-Profesional en Ingeniería Forestal o afines-Apoyo Intervenciones Paisajisticas (Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado. Dos (2) años de experiencia específica en actividades forestales y/o gestión de recursos naturales).	$ -		$ 4.605.446	7,72%	$ 9.938.812	16,667%	$ 11.388.430	19,100%	$ 9.974.569	16,732%	$ 9.938.812	16,667%	$ 9.938.812	16,667%	$ 9.938.812	11,600%	$ 9.938.812	11,600%	$ 75.662.505	88,34%
Tecnólogos Forestales o afines a la Ingeniería Forestal -Apoyo Intervenciones Paisajisticas (Experiencia Mayor a 1 hasta 3 años en trabajos de siembras, restauración o intervenciones paisajísticas)	$ 3.894.865	4,41%	$ 9.736.412	11,03%	$ 13.334.863	15,111%	$ 16.711.207	18,933%	$ 15.407.802	17,466%	$ 15.166.938	17,118%	$ 15.351.906	17,393%	$ 15.351.906	12,111%	$ 15.351.906	12,111%	$ 120.370.785	94,91%
Profesional SST con experiencia (Experiencia General: tres (3) años de desempeño en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, contados a partir de la expedición de la licencia. Requisito de Experiencia Especifica: dos (2) años de desempeño en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo).	$ 5.093.906	8,54%	$ 10.257.912	17,20%	$ 10.257.912	17,200%	$ 12.314.691	20,655%	$ 10.329.899	17,326%	$ 10.070.913	16,899%	$ 8.871.716	14,888%	$ 10.257.912	11,989%	$ 10.220.512	11,933%	$ 87.675.373	102,36%
Tecnólogo en SST con experiencia (Experiencia Mayor a 1 hasta 3 años en procedimientos en espacios confinados y trabajo seguro en alturas).	$ -	$ -	$ 5.025.606	8,54%	$ 9.254.136	15,73%	$ 11.286.167	19,91	$ 10.428.065	17,77	$ 10.392.004	17,76	$ 10.620.534	18,0	$ 10.392.004	12,3	$ 10.392.004	12,3	$ 77.790.520	92,06%

								8%		2%		6%		5%		0%		0%		
Tecnólogo en SST SIN experiencia-Primer Empleo	$ 1.200.944	5,39%	$ 4.002.646	17,98%	$ 4.002.646	17,98%	$ 4.682.142	21,03%	$ 4.077.444	18,32%	$ 4.007.234	18,000%	$ 4.051.742	18,200%	$ 4.007.234	12,533%	$ 4.051.742	12,677%	$ 34.083.774	106,61%
Lider Grupo - Guardianes de Quebradas -TIPOLOGÍA 2 (Jardinero)	$ -	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,00%
Guardaquebradas residuos TIPO A (6 Grupos/7Guardaquebradas)	$ -	$ -	$ 61.075.743	8,13%	$ 114.264.759	15,21%	$ 141.070.182	18,78%	$ 110.462.323	14,700%	$ 113.645.112	15,113%	$ 117.154.293	15,596%	$ 106.164.717	9,84%	$ 97.514.961	9,04%	$ 861.352.090	79,83%
TOTAL GUARDAQUEBRADAS TIPOLOGIA 2.	$ 10.189.715	0,98%	$ 94.703.765	9,11%	$ 161.053.128	15,49%	$ 197.452.819	18,999%	$ 160.680.102	15,455%	$ 163.221.013	15,700%	$ 165.989.003	15,96%	$ 156.112.585	10,045%	$ 147.469.937	9,887%	$ 1.256.872.067	84,16%
TIPOLOGIA 3. EQUIPO VIGIAS-ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL																				
Coordinación Profesionales Sociales líderes de acciones pedagógicas en quebradas. Con dos (2) años de experiencia específica en trabajo comunitario con diversos grupos poblacionales, procesos formativos y afines.	$ 4.605.446	3,86%	$ 9.938.812	8,33%	$ 18.552.583	15,55%	$ 22.740.760	19,007%	$ 19.968.043	16,74%	$ 19.877.624	16,667%	$ 19.877.624	16,667%	$ 19.877.624	16,660%	$ 19.877.624	11,660%	$ 155.316.140	90,67%
Profesionales Líderes de acciones pedagógicas en quebradas. (Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado. Dos (2) años de experiencia específica en trabajo con comunidades y/o en temas asociados a la conservación de los recursos naturales).	$ 3.623.320	2,76%	$ 14.453.680	11,00%	$ 19.820.048	15,09%	$ 25.125.980	19,112%	$ 21.802.938	16,600%	$ 21.660.920	16,649%	$ 21.739.620	16,655%	$ 21.102.796	11,118%	$ 21.528.090	11,411%	$ 170.857.392	90,55%
Tecnólogos Área Social acciones pedagógicas en quebradas.(Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado. Dos (2) años de experiencia específica en trabajos formativos o educativos con comunidades).	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 8.113.644	8,04%	$ 10.772.989	10,688%	$ 10.211.092	10,12%	$ 10.234.604	10,144%	$ 11.856.065	11,755%	$ 5.117.302	3,553%	$ 5.117.302	3,553%	$ 61.422.998	42,38%
Lider Grupo - Guardianes de Quebradas TIPO A TIPOLOGÍA 3- Experiencia más de 3 años	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,00%
Guardianes quebradas residuos TIPO A (2 Grupos/7Guardianes)	$ -	0,00%	$ 41.843.183	12,93%	$ 46.066.968	14,23%	$ 52.373.890	18,678%	$ 44.922.217	13,888%	$ 44.374.473	13,71%	$ 51.817.093	16,01%	$ 28.202.612	6,07%	$ 30.521.642	6,557%	$ 340.122.078	73,18%
TOTAL GUARDAQUEBRADAS TIPOLOGIA 3.	$ 8.228.766	1,22%	$ 66.235.675	9,81%	$ 92.553.243	13,71%	$ 111.013.619	16,444%	$ 96.904.290	14,35%	$ 96.147.621	14,24%	$ 105.290.402	15,599%	$ 74.300.334	7,666%	$ 77.044.658	7,995%	$ 727.718.608	75,05%
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL																				
TIPOLOGIA 4. EQUIPO MI RIO,EQUIPO DE INGENIERIA, HIDRAULICA Y RED HIDROGRAFICA.																				
Profesional en ingeniería civil, ambiental, agrícola o forestal con posgrado/ Más de cuatro (4) años de experiencia relacionada en las áreas de hidrología, climatología, hidráulica, gestión de cuencas hidrográficas (drenaje urbano) y conocimientos en SIG.																				
Profesional del área ambiental, geología, sanitaria, civil, o afines con Más de (4) años de experiencia laboral en proyectos asociados a SIG en manejo de cartografía digital, sistema de georeferenciación, análisis multitemporal, topología, en proyectos asociados a la red hidrográfica.																				
Profesional del área ambiental, geología, sanitaria, civil, o afines / Más de tres (3) años de experiencia laboral en proyectos asociados al recurso hídrico y/o proyectos constructivos de obras asociados al recurso hídrico.									$ 46.397.753		$ 33.297.647		$ 116.791.883		$ 87.351.245		$ 88.549.277			
Profesional del área ambiental, geología, sanitaria, civil, o afines / Más de tres (3) años de experiencia laboral en proyectos asociados al recurso hídrico y/o proyectos constructivos de obras asociados al recurso hídrico.																				
Profesional en ingeniería con posgrado en recursos hidráulicos o afines con más de cinco (5) años de experiencia relacionada en las áreas de hidrología, climatología, hidráulica, gestión de cuencas hidrográficas (planificación de cuencas) y conocimientos en SIG.																				
Profesional en ingeniería civil con posgrado en recursos hidráulicos o afines con más de cinco (5) años de experiencia relacionada en las áreas de hidrología, climatología, hidráulica, gestión de cuencas hidrográficas (planificación de cuencas) y conocimientos en SIG.																				
TOTAL GUARDAQUEBRADAS TIPOLOGIA 4.									$ 46.397.753	17,27%	$ 33.297.647	12,39%	$ 116.791.883	43,47%	$ 87.351.245	16,99%	$ 88.549.277	17,23%	$ 372.387.805	72,44%
DOTACION / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																				
Suministros de elementos de protección pesonal, insumos y elementos necesarios para el desarrollo de actividades, conforme a los lineamientos, directrices y normatividad especifica.Ver Detalle Pestaña "Dotación Personal SST"- Se pagará lo efectivamente adquirido y soportado en facturas.		0,00%	$ 14.168.200	13,35%	$ 7.976.100	7,52%	$ 21.658.400	20,42%	$ 2.808.000	2,65%	$ 676.000	0,64%	$ -	0,000%	$ 1.744.000	1,16%	$ 55.825.874	36,98%	$ 104.856.574	69,45%
Adquisición de herramientas-accesorios y demás elementos requeridos para desarrollar actividades en espacios confinados y en alturas en cumplimientos de normas de SST, Ver Detalle en pestaña "Equipos SST"- Se pagará lo efectivamente adquirido y soportado en facturas		$ -	$ 1.153.998	0,98%	$ 1.735.000	1,47%	$ 19.546.821	16,600%	0,00%	0,000%	$ 8.660.463	7,35%	$ 6.566.600	5,58%	$ -	0,000%	$ 11.700.675	6,98%	$ 49.363.557	29,45%

SUBTOTAL DOTACION / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-CONCEPTO		$ -	$ 15.322.198	6,84%	$ 9.711.100	4,34%	$ 41.205.221	18,41%	$ 2.808.000	1,25%	$ 9.336.463	4,17%	$ 6.566.600	2,93%	$ 1.744.000	0,55%	$ 67.526.549	21,20%	$ 154.220.130	48,41%
PAISAJISMO: INSUMOS-HERRAMIENTAS																				
INSUMO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DE CAUCES NATURALES-ARTIFICIALES, MARGENES Y ZONAS DE RETIRO DE QUEBRADAS:Incluye plántulas, elementos de siembra,elementos básicos de trabajo- Ver Detalle en Pestaña Insumos Paisajisticos- Se pagará lo efectivamente adquirido y soportado en facturas		0,00%		0,00%	$ -	0,00%	$ 15.911.340	5,69%	$ -	0,000%		0,000%	$ -	0,000%	$ 5.677.799	1,81%	$ 1.150.900	0,37%	$ 22.740.039	7,23%
EQUIPOS-HERRAMIENTAS Suministro y disponibilidad de herramientas básicas, equipos u otros elementos necesarios para excavaciones, recolección, adecuación terreno y mejoramientos paisajísticos-Ver Pestaña "Herramientas"-- Se pagará lo efectivamente adquirido y soportado en facturas		0,00%	$ 240.000	0,34%	$ 7.280.000	10,41%	$ 12.732.196	18,21%	$ -	0,000%	$ 11.672.200	16,69%	$ 12.147.500	17,37%	$ 22.803.000	29,17%	$ -	0,000%	$ 66.874.896	85,56%
SUBTOTAL PAISAJISMO: INSUMOS-HERRAMIENTAS		0,00%	$ 240.000	0,07%	$ 7.280.000	2,08%	$ 28.643.536	8,19%	$ -	0,000%	$ 11.672.200	3,34%	$ 12.147.500	3,47%	$ 28.480.798	7,26%	$ 1.150.900	0,29%	$ 89.614.934	22,83%
APOYO LOGISTICO: Se pagan contra lo realmente soportado																				
SERVICIO TRANSPORTE: Para transporte de personal operativo y ocasional para actividades comunitarias y según necesidades-Ver Detalle pestaña "Apoyo logistico"- Se pagará lo efectivamente adquirido y soportado en facturas		0,00%		0,00%	$ 38.802.000	9,56%	$ 62.625.000	15,42%	$ 70.125.000	17,27%	$ 64.500.000	15,89%	$ 61.125.000	15,06%	$ 77.625.000	13,37%	$ 70.500.000	12,15%	$ 445.302.000	76,71%
SERVICIO DE RECOLECCION DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS. Ordinarios, Especiales y RCD. Deberá ser realizada por empresa legalmente constituida para la actividad y disponer en botaderos debidamente autorizados, se deberá soportar con la certificación del sitio de disposición.- Se pagará lo efectivamente adquirido y soportado en facturas		$ -		0,00%	$ -	0,00%	$ 31.253.612	12,51%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ 178.245.696	71,35%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ 209.499.308	66,81%
Logística, materiales y suministros, actividades educativas, recorridos comunitarios		$ -		0,00%	$ -	0,00%	$ 3.428.739	46,33%	$ 3.979.360	53,78%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ 904.400	5,87%	$ 3.909.576	25,39%	$ 12.221.075	79,36%
Estrategia divulgación y apropiación Aulas-Espacios de socialización, apoyos tecnológicos requeridos, insumos, cartillas, papelería-otros		$ -		0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,00%
Gastos administrativos (arriendo oficina, gastos financieros, servicios públicos, alquiler equipos de cómputo, comunicación celular, papelería, aseo, entre otros)		$ -	$ 2.975.000	5,69%	$ 6.618.630	12,67%	$ 4.878.257	9,34%	$ 5.855.452	11,21%	$ 8.144.229	15,59%	$ 5.672.114	10,86%	$ 9.163.421	11,05%	$ 5.661.550	6,82%	$ 48.968.653	59,03%
Prendas distintivas PERSONAL APOYO PROFESIONAL-TECNICOS- Chalecos-botas-otros elementos		$ -		0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,000%	$ -	0,000%		0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,000%	$ -	0,00%
SUBTOTAL APOYO LOGISTICO		$ -	$ 2.975.000	0,39%	$ 45.420.630	5,88%	$ 102.185.608	13,24%	$ 79.959.812	10,36%	$ 72.644.229	9,41%	$ 245.042.810	31,75%	$ 87.692.821	8,24%	$ 80.071.126	7,53%	$ 715.992.036	67,30%
VALOR TOTAL DE SUBCOMPONENTES	$ 57.865.748	1,44%	$ 259.544.605	6,46%	$ 411.678.972	10,25%	$ 595.034.926	14,82%	$ 478.040.441	11,90%	$ 481.339.489	11,99%	$ 741.336.480	18,46%	$ 524.000.435	9,13%	$ 555.825.750	9,69%	$ 4.104.726.846	71,54%
Costos financieros	$ 231.463	1,44%	$ 1.038.178	6,46%	$ 1.646.716	10,25%	$ 2.380.140	14,82%	$ 1.912.162	11,90%	$ 1.925.358	11,99%	$ 2.965.586	18,46%	$ 2.096.002	9,13%	$ 2.223.303	9,69%	$ 16.418.908	71,54%
Estampilla para la Justicia Familiar 2%	$ 1.157.315	1,41%	$ 5.190.892	6,31%	$ 8.233.579	10,01%	$ 11.900.699	14,46%	$ 9.560.809	11,62%	$ 9.626.790	11,70%	$ 14.827.930	18,02%	$ 10.480.009	8,91%	$ 11.116.515	9,46%	$ 82.094.537	69,83%
Valor Recursos a Administrar																				
Honorarios (13% de los recursos a administrar)	$ 7.522.547	1,44%	$ 33.740.799	6,46%	$ 53.518.266	10,25%	$ 77.354.540	14,82%	$ 62.145.257	11,90%	$ 62.574.134	11,99%	$ 96.381.542	18,46%	$ 68.120.057	9,13%	$ 72.257.347	9,69%	$ 533.614.490	71,54%
IVA (19 % sobre Honorarios)	$ 1.429.284	1,44%	$ 6.410.752	6,46%	$ 10.168.471	10,25%	$ 14.697.363	14,82%	$ 11.807.599	11,90%	$ 11.889.085	11,99%	$ 18.312.493	18,46%	$ 12.942.811	9,13%	$ 13.728.896	9,69%	$ 101.386.753	71,54%
VALOR TOTAL	$ 67.049.042	1,42%	$ 300.734.333	6,35%	$ 477.012.425	10,07%	$ 689.466.969	14,56%	$ 553.905.459	11,70%	$ 557.728.066	11,78%	$ 859.056.101	18,14%	$ 607.159.305	8,93%	$ 644.035.296	9,47%	$ 4.756.146.997	69,93%

CONCLUSIONES

- Al corte del presente informe se cuenta con la contratación del 88,00% del personal técnico-administrativo y el 66,25% del equipo de Guardianes. Lo anterior se ve reflejado en un total de 75 personas contratadas, equivalente a un 71,43% de la contratación del personal.

- En el periodo reportado se intervinieron 35 quebradas en 47 intervenciones, con atención a 164 puntos críticos; se removieron 550,85m³ de residuos en total (ordinarios, RCD y voluminosos), se sensibilizaron 970 personas y se intervinieron 9.788 ml en 236 tramos, representando un avance físico ponderado del 100%.

- Para el periodo de reporte, se obtuvo una ejecución financiera global del 71,23% de los recursos asignados.

ANEXOS

ANEXO 1. COMPONENTE SST
ANEXO 2. PROCESO FORMATIVO GUARDIANES
ANEXO 3. DIAGNÓSTICOS
ANEXO 4. INTERVENCIONES
ANEXO 5. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. El supervisor deberá dejar constancia de la verificación de este requisito.

Desde la supervisión se verifica el cumplimiento de este requisito, mediante visitas técnicas rutinarias a los puntos de intervención y a las oficinas, la implementación de los protocolos de bioseguridad de los guardianes de quebradas es realizada por la coordinación del proyecto.

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello se extrae del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP.(** transacción “ZMMPUR179)

Tabla 18.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ind Estampilla Para la Justicia Familiar	$ 117.565.744
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$0

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$0
Estampilla Universidad de Antioquia	$2.342.814
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$4.685.628
Ded, Estamp. Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	$2.342.814
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$6.677.020
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$0
Total general	$133.614.020

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

La corporación Parque ARVI se encuentra al día con los aportes de pago a Seguridad Social y parafiscales.

Tabla 19.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10/06/2026	Desde el 01/05/2026 Hasta 31/05/2026	Deriam Mauricio Orozco

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato:**

  En el presente contrato no estipula la compra de bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato:**

  El 29 de diciembre de 2025 se realizó la MODIFICACIÓN 01 al contrato 4600105547 en los siguientes términos

  AMPLIACIÓN N°01: Por el término de DOS (02) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, contados a partir del 01 DE ENERO DE 2026 hasta el 25 DE MARZO DE 2026, ambas fechas inclusive.

  REDISTRIBUCION DE RECURSOS POR VALOR DE: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($268.677.330).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA TERCERA: CONDICIONES TÉCNICAS: Inclusión de nueva tipología 4 (Equipo Mi Rio Mis Quebradas), que propende por la gestión integral del agua, la reducción del riesgo y la recuperación ambiental con participación comunitaria y sostenibilidad.

Esta tipología, requiere la incorporación de profesionales de diferentes áreas, quienes serán responsables de poner en marcha la iniciativa presentada por el señor Alcalde de Medellín el 04 de septiembre de 2025. El enfoque principal es la mitigación de riesgos especialmente inundaciones; la creación de **espacios públicos** como corredores azules; la **recuperación ambiental;** la **generación de empleo** y la **planificación territorial** sostenible. Todo ello integrando la gestión del agua como eje central para la seguridad y el bienestar de la ciudad a largo plazo.

El 25 de marzo de 2026 se realizó la MODIFICACIÓN 02 al contrato 4600105547 en los siguientes términos

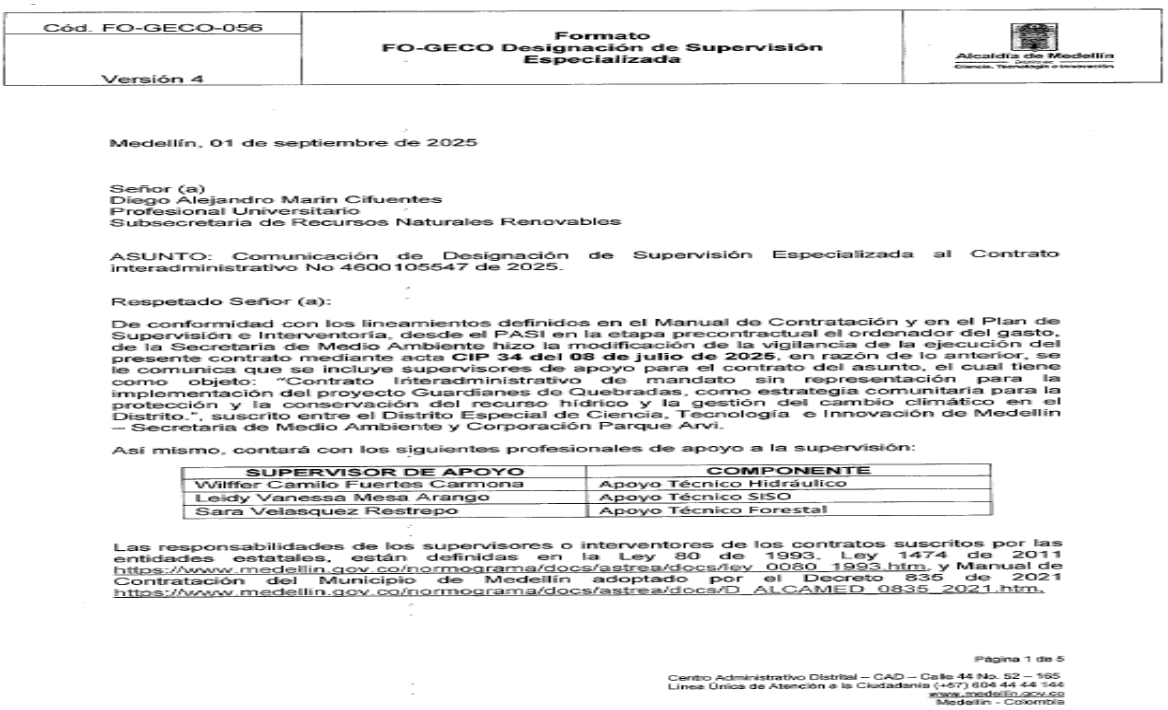
ADICION N°01: Equivalente a DOS MIL SESENTA Y SEIS MILLONES, DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($2.066.209.903).

AMPLIACION N°02: Por el término de TRES (03) MESES, contados a partir del 26 DE MARZO DE 2026 hasta el 26 DE JUNIO DE 2026, ambas fechas inclusive.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:**

A Partir del día 01 de septiembre de 2025, fue designado el servidor Diego Alejandro Marin Cifuentes en el rol de supervisor del contrato en mención, como se evidencia a continuación:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Cód. FO-GECO-056 Versión 4	**Formato** **FO-GECO Designación de Supervisión Especializada**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 01 de septiembre de 2025

Señor (a)
Diego Alejandro Marin Cifuentes
Profesional Universitario
Subsecretaria de Recursos Naturales Renovables

ASUNTO: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato interadministrativo No 4600105547 de 2025.

Respetado Señor (a):

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI en la etapa precontractual el ordenador del gasto, de la Secretaria de Medio Ambiente hizo la modificación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato mediante acta **CIP 34 del 08 de julio de 2025**, en razón de lo anterior, se le comunica que se incluye supervisores de apoyo para el contrato del asunto, el cual tiene como objeto: "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la implementación del proyecto Guardianes de Quebradas, como estrategia comunitaria para la protección y la conservación del recurso hídrico y la gestión del cambio climático en el Distrito.", suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaria de Medio Ambiente y Corporación Parque Arvi.

Así mismo, contará con los siguientes profesionales de apoyo a la supervisión:

SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE
Wilffer Camilo Fuertes Carmona	Apoyo Técnico Hidráulico
Leidy Vanessa Mesa Arango	Apoyo Técnico SISO
Sara Velasquez Restrepo	Apoyo Técnico Forestal

Las responsabilidades de los supervisores o interventores de los contratos suscritos por las entidades estatales, están definidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, y Manual de Contratación del Municipio de Medellín adoptado por el Decreto 835 de 2021 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm.

Página 1 de 5

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**:

Actualmente, el presente proceso no presenta ningún tipo de inconveniente que genere la materialización de algunos de los riesgos.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:**

Para este contrato no aplica la gestión de comodatos.

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:**

A la fecha el contrato no ha sido objeto de auditorías.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Tabla 20.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110022625	74200000	2320202009	240160	4000122028	50102430	4800015975
110070125	74200000	2320202009	240160	4000122028	50102430	4800015975
110090125	74200000	2320202009	240160	4000122028	50102430	4800015975
110000126	74200000	2320202009	240160	4000124885	50104651	4800016448

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- **Relación de los pagos realizados:**

Tabla 21.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015975	217	18/09/2025	5105621198	$4.113.806.955
4800016448	236	20/04/2026	5000794946	$1.764.480.263

- El día 22 de septiembre de 2025 se realizó el desembolso de los recursos a administrar, por valor de $4.113.806.955 (CUATRO MIL CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L).
- El día 22 de marzo de 2026 se realizó un segundo desembolso de recursos a administrar, por valor de $1.764.480.263 (MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES M/L).

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos.**

Tabla 22.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105547	4800015975	218	Medio Ambiente	240160	Mantenimiento y optimización Hidraúlica de cauces de Quebradas Medellin	$4.735.000.000	4.226.597.074	342.398.168
4600105547	4800016448	218	Medio Ambiente	240160	Mantenimiento y optimización Hidraúlica de cauces de	$2.066.209.903	$1.764.480.263	301.729.640

					Quebradas Medellin			

- **Resumen de la ejecución de los recursos entregados en administración y las diferentes acciones financieras y contables:**

Tabla 23.

Valor del Contrato	$4.735.000.000
Adiciones	$2.066.209.903
Total valor del contrato más adiciones	$6.801.209.903
Pagos Realizados (Recursos entregados en Administración, incluye GMF + estampilla)	$5.878.287.218
Recursos entregados en Administración ejecutados al 31 de mayo de 2026 (incluye costos financieros y valor estampilla para la justicia familiar)	$4.186.821.383
Valor Honorarios (Incluido IVA 19%)	$887.633.080
Pagos Realizados por Honorarios a la fecha (Acumulado)	$278.794.878
Porcentaje ejecución, recursos entregados en Administración	71.22%
Porcentaje total de ejecución financiera	65.65%

- **Relación de <u>la ejecución</u> de los recursos entregados en Administración.** Al 31 de Mayo de 2026 la ejecución financiera corresponde a $4.186.821.383incluido el valor de la estampilla como se muestra a continuación:

Tabla 24.

Concepto	Saldo ejecución anterior	Movimiento ejecutado en el periodo	Saldo Final Ejecutado
Equipo Coordinación componente administrativo	$294.035.653	$38.697.248	$332.732.901
Tipología 1: Actividades en cauces de Quebradas	$399.872.309	$55.316.055	$455.188.364
Tipología 2: Actividades de limpieza en Márgenes y	$1.109.402.130	$147.469.937	$1.256.872.067
Tipología 3: Equipo vigías – acompañamiento social	$650.673.950	$77.044.658	$727.718.608
Tipología 4: Equipo mi Rio, equipo de ingeniería hidráulica y red hidrográfica	$283.838.528	$88.549.277	$372.387.805
Dotación/seguridad y salud en el trabajo	$86.693.581	$67.526.549	$154.220.130

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Paisajismo: Insumos – herramientas	$88.464.034	$1.150.900	$89.614.934
Apoyo Logístico: se pagan contra lo realmente soportado	$635.920.910	$80.071.126	$715.992.036
Estampilla para la Justicia Familiar 2%	$70.978.022	$11.116.515	$82.094.537
Total	**$3.619.879.118**	**$566.942.265**	**$4.186.821.383**

- **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración**;

Registro Presupuestal (N° pedido)	N° Factura	Fecha Contabilización	N° Recibo a Satisfacción (Documento Material)	Valor Facturado (Valor Recibido)
4800015975	TA3293	25/11/2025	5000780368	$ 49.103.382

Registro Presupuestal (N° pedido)	N° Factura	Fecha Contabilización	N° Recibo a Satisfacción (Documento Material)	Valor Facturado (Valor Recibido)
4800015975	TA3392	16/12/2025	5000786250	$ 63.686.737

Registro Presupuestal (N° pedido)	N° Factura	Fecha Contabilización	N° Recibo a Satisfacción (Documento Material)	Valor Facturado (Valor Recibido)
4800015975	TA3882	20/04/2026	5000794596	$ 166.004.758

De acuerdo con los recursos ejecutados en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo, la CORPORACION PARQUE ARVI tiene pendiente realizar un cobro por concepto de honorarios por valor de $72.257.347 (SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L) más IVA.

NOTA: A la fecha se le adeuda también a la CORPORACION PARQUE ARVI por concepto de honorarios un valor de **$227.075.733 (DOSCIENTOS VENTISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L) Incluido IVA**, correspondiente a los recursos ejecutados en el periodo comprendido del 1 de febrero al 28 de 2026, del 01 de marzo al 31 de 2026 y del 01 de abril al 30 de 2026.

- **Relación de los informes de ejecución de recursos**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Al 31 de mayo se cuenta con los respectivos informes de ejecución de recursos, los cuales han sido presentados periódicamente por el contratista.

- **Relación de los informes de reintegros financieros**

En el mes de mayo de 2026 se generaron rendimientos financieros por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ML **($3.709.930)**.

Tabla 25.

CORTE	CUENTA DE COBRO	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR POR REINTEGRAR	FECHA DE REINTEGRO
30/09/2025	220202287674	$2.481.455	$2.481.455	$0	23/12/2025
31/10/2025	220202287674	$8.306.756	$8.306.756	$0	23/12/2025
30/11/2025	220202287674	$7.473.141	$7.473.141	$0	23/12/2025
31/12/2025	230020044024	$6.745.474	$6.745.474	$0	12/03/2026
31/01/2026	230020044024	$5.871.441	$5.871.441	$0	12/03/2026
28/02/2026	220205322297	$4.560.190	$4.560.190	$0	19/05/2026
31/03/2026	230020380259	$3.844.710	$0	$3.844.710	
30/04/2026		$3.709.930	$0	$3.709.930	
31/05/2026		$5.421.004	$0	$5.421.004	
TOTALES		**$ 48.414.101**	**$ 35.438.457**	**$12.975.644**	

Valor recursos reintegrados en el periodo	$4.560.190

4. INFORME JURÍDICO:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:**

Durante la ejecución del presente contrato, no se han adelantado procesos sancionatorios ni ha sido necesario aplicar el derecho de contradicción.

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:**

Durante la ejecución del presente contrato, no se ha aplicado al contratista ni multas, sanciones o se ha hecho efectiva la cláusula penal ni se ha declarado la caducidad o incumplimiento alguno.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

POLIZAS INICIALES

Tabla 26.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURA	4343950	Calidad	22/8/2025	01/5/2026	1/9/2025	$473.500.000
		Cumplimiento	22/8/2025	01/5/2026	1/9/2025	$ 473.500.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	22/8/2025	31/12/2028	1/9/2025	$473.500.000
SURA	013001032074	Responsabilidad civil	22/8/2025	31/12/2026	1/9/2025	$569.400.000

POLIZAS IMODIFICACION 01

Tabla 27.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURA	4343950	Calidad	22/8/2025	26/7/2026	14/1/2026	$473.500.000
		Cumplimiento	22/8/2025	26/7/2026	14/1/2026	$473.500.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	22/8/2025	25/03/2029	14/1/2026	$473.500.000
SURA	013001032074	Responsabilidad civil	22/8/2025	31/12/2026	14/1/2026	$569.400.000

POLIZAS IMODIFICACION 02

Tabla 28.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURA	4343950	Calidad	25/3/2026	26/10/2026	07/04/2026	$680.120.990,3
		Cumplimiento	25/3/2026	26/10/2026	07/04/2026	$680.120.990,3
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	25/3/2026	26/06/2029	07/04/2026	$680.120.990,3
SURA	013001032074	Responsabilidad civil	26/3/2026	26/06/2026	07/04/2026	$700.362.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $72.257.347 (SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L) más IVA; equivalentes al 71.22% de los recursos ejecutados entregados en administración.

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO MARIN CIFUENTES
Supervisor

ABRAHAM CADAVID BLANDON
Apoyo Jurídico a la supervisión

Revisó:

Luz María Gonzalez Ceferino
Apoyo administrativo y financiero

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia